INPEC

INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN
No. COCUC-MC-016-2026

San José de Cúcuta, 23 de abril de 2026

Teniente (RA)
RONALD LEONARDO UGARTE MORA
Director Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta-Incluye Pabellón De Reclusión Especial COCUC Ciudad

Asunto: Informe de selección del proceso de contratación de mínima cuantía No. COCUC-MC-016-2026.

Con toda atención me dirijo al Te. (RA) **RONALD LEONARDO UGARTE MORA**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la selección del oferente en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTES	JURÍDICO	OFERTA ECONOMICA	TÉCNICO
RJ BIDDING GROUP S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Realizado el traslado del informe preliminar de las evaluaciones, no se presentaron observaciones dentro del plazo del cronograma; quedando habilitado el oferente de la referencia y dando continuidad al cronograma y aplicabilidad al ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1860 de 2021, el responsable de la oficina de gestión contractual recomienda al Director Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta-Incluye Pabellón De Reclusión Especial COCUC aceptar la oferta del proponente: **RJ BIDDING GROUP S.A.S** con NIT 901.594.045-8

DG. RINCON MARTINEZ EDUIN
Responsable de la Oficina de Gestión Contractual COCUC

V.B. Dirección 23-04-2026

Elaboro: TA. Lorena Arias Araque. Apoyo oficina gestión contractual Lorena A.
Reviso: DG. Rincon Martinez Eduin Fernando
Fecha: 23/04/2026